



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PREPARATORIA

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados en proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso con las siguientes condiciones:	
OBJETO	Contratar la adquisición de herramientas y equipos para la formación continua especialidad del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
VALIDEZ DE COTIZACIÓN	Mínimo 60 días
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES	Durante dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento.
PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN	Los interesados en presentar cotización a la solicitud podrán realizarla haciendo uso de alguna de las siguientes opciones: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar la cotización como oferta a la presente solicitud de información de proveedores.2. Mediante correo electrónico en el formato establecido (Anexo No. 1. Formato solicitud de cotizaciones.) al siguiente correo: SECOPII; contratacioncedagro@sena.edu.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2027 Colombia Potencia Mundial de la Vida. Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2027, así como la ley 2294 de 2023, consignan las apuestas del gobierno nacional para lograr la paz total y la justicia social. El plan de gobierno fue concebido con miras a desarrollar 5 grandes transformaciones: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2. Seguridad humana y justicia social. 3. Derecho humano a la



alimentación. 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática. 5. Convergencia regional.

El SENA por su misionalidad y presencia a nivel nacional tiene relación con todas las transformaciones; sin embargo, su alineación principal está con la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, seguidas por las transformaciones de Seguridad Alimentaria, Transformación Productiva y la Convergencia Regional, conectadas a los actores diferenciales del cambio.

El Plan Estratégico Institucional: El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 se elaboró con base de la metodología de balance scorecard, el cual busca articular las 4 perspectivas institucionales con el fin de lograr la creación de valor público, por medio de los habilitadores de pertinencia e innovación, partiendo de los procesos institucionales y su respectiva alineación. Desde el despliegue de las iniciativas de manera anual en planes tácticos se presenta. A continuación, se observa el mapa estratégico institucional el cual cuenta con cuatro perspectivas y siete objetivos estratégicos que recogen a través de indicadores e iniciativas la estrategia institucional a través de la cual el SENA cumplirá con su misión, visión y el aporte a las estrategias del gobierno nacional. Desde el despliegue de las iniciativas de manera anual en planes tácticos se presenta la hoja de ruta de los planes de acción institucional.



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1, la Regional Atlántico, Servicio Nacional de Aprendizaje, a través del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, presenta el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad para adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA tiene como misión invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral gratuita para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. Asimismo, busca consolidarse como una entidad de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, de acuerdo



con las tendencias tecnológicas y las necesidades del sector productivo, impactando positivamente la productividad, competitividad y desarrollo nacional.

En cumplimiento de su misión institucional, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial cuenta con diferentes sedes, ambientes y nodos de formación destinados al desarrollo de programas de formación profesional integral en áreas agropecuarias, agroindustriales, infraestructura, construcción y demás líneas técnicas ofertadas por la entidad. Estos espacios requieren condiciones óptimas de funcionamiento, dotación y disponibilidad de herramientas y equipos que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, prácticas y pedagógicas dirigidas a los aprendices.

Dentro de los procesos de formación impartidos por el centro de formación, se desarrollan actividades relacionadas con obras civiles y construcción de infraestructura rural, especialmente procesos constructivos asociados a placa huella, los cuales demandan el uso permanente de herramientas manuales, equipos menores y elementos de apoyo para la ejecución de prácticas de excavación, nivelación, medición, mezclado, corte, transporte y acabado de materiales.

Actualmente, se evidencia la necesidad de adquirir herramientas y equipos que permitan fortalecer los ambientes de aprendizaje y garantizar el desarrollo eficiente de las prácticas formativas, debido al desgaste natural, insuficiencia y deterioro de algunos elementos existentes, situación que puede afectar la correcta ejecución de las actividades pedagógicas y limitar el fortalecimiento de competencias técnicas y operativas de los aprendices.

La adquisición de estos elementos permitirá mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, facilitar el desarrollo de proyectos formativos orientados a la construcción y mantenimiento de vías tipo placa huella, fortalecer la formación práctica impartida por la entidad y garantizar espacios adecuados y seguros para instructores y aprendices, en concordancia con los objetivos institucionales y las necesidades del sector productivo y comunitario de la región.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso contractual para la adquisición de herramientas y equipos destinados a apoyar los procesos de formación continua y complementaria del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento de la calidad de la formación profesional integral impartida por la entidad.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	27	27112201	Llanas y palustres
2	24	24112200	Baldes o cubetas
3	41	41111604	Reglas
4	41	41111610	Cintas métricas



3. CONDICIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas que se describen de manera general a continuación:

Anexo de especificaciones técnicas

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 26 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento:

- Expedición del registro presupuestal.
- Presentar copia de la garantía de cumplimiento expedida cuyo beneficiario es el Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
- Suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2026.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato será el departamento del Atlántico. El contratista deberá cumplir el objeto del contrato, esto es, el suministro de Alimentos en las siguientes sedes adscritas al Centro de Formación, previa coordinación con el supervisor del contrato:

SEDES	UBICACIÓN Y HORARIO
URBANA	Calle 9 No. 19 – 120 Barrio Santander, Sabanalarga, Atlántico.
RURAL	Km. 35, Margen Oriental, Carretera Cordialidad, Sabanalarga.
CENTRO DE VALOR AGREGADO AGROEMPRESARIAL	Calle 9 No. 19 – 120 Barrio Santander, Sabanalarga, Atlántico.

6. FORMA DE PAGO

El SENA cancelará al contratista mediante pago único, una vez recibido a satisfacción el servicio prestado, y conforme el proveedor realice facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La entidad requiere que los interesados en participar en el presente estudio de mercado diligencien Anexo **No. 1. Formato solicitud de cotizaciones**

- Debe incluir en el formato logo de la empresa
- NIT de la empresa
- Firma de que realiza la cotización



ADVERTENCIA: La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, que, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

8. GARANTIAS.

Se indican a continuación con una "X" los amparos a exigir:	
x	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más.
x	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
x	Calidad del servicio: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

Dado en Sabanalarga, Atlántico a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

MARÍA NELLY FLOREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E) Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial

Proyecto: María Alexandra Gonzalez-Abogada Contratista. *María Gonzalez*